



RESOLUCION - R - N° 350 - 92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 JUL 1992

Expte. N° 21.007/91

VISTO:

La resolución N° 022-91 - I.E.M., del 26 de Abril de 1991, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa, entre otros, al Sr. Carlos Alberto Salmoral, como Profesor T.P.J con 18 U.H. de la asignatura "Historia y Educación Cívica", correspondiente al 2do. año, 1er. ciclo, turno mañana, a partir del 15 de Abril de 1991 y hasta el 31 de Marzo de 1992, o hasta que se resuelva la incompatibilidad horaria de la Profesora Silvia Castillo de Astorga, tramitada mediante referente N° 02/90 del Expte. N° 21.045/89, si esto se produjera antes;

Que mediante resolución rectoral N° 377-91 se homologa la citada resolución;

Que habiendo realizado los trámites para solucionar la incompatibilidad horaria de la Prof. Castillo de Astorga, la Dirección del citado Instituto solicita la finalización de funciones del Prof. Salmoral, a partir del 10 de Abril de 1992;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizada la designación interina del Sr. Carlos Alberto SALMORAL, en el cargo P.T.P.J con 18 U.H. de la asignatura "Historia y Educación Cívica", correspondiente al 2do. año, 1er. ciclo, turno mañana, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 10 de Abril de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.G.A.
F. [Signature]

MELIDA FERNÁNDEZ DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Cra. HAYDÉE ALVARENGA de MASADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

[Signature]